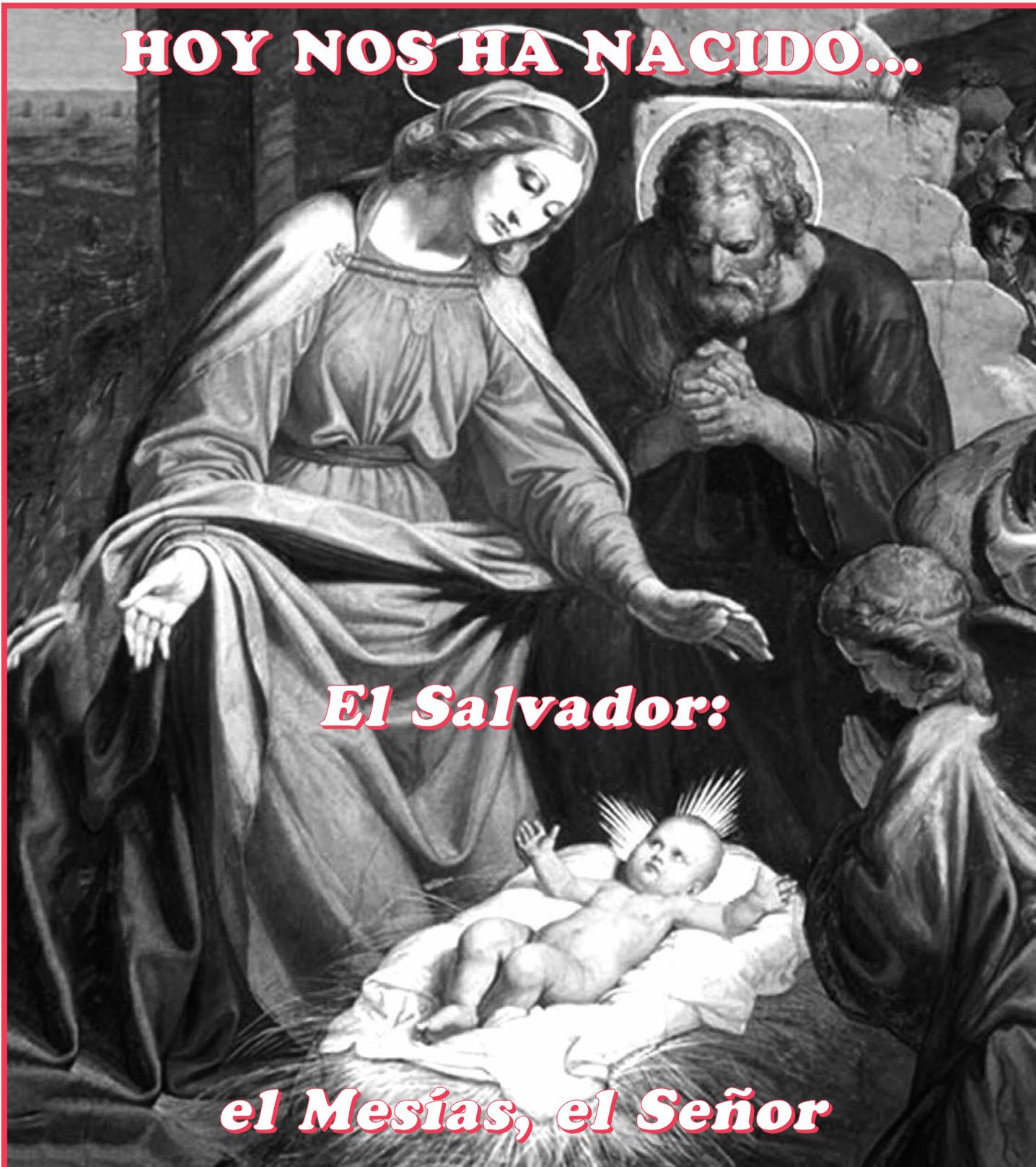


siempre

p'alante

UNIDAD CATÓLICA DE ESPAÑA

HOY NOS HA NACIDO...



El Salvador:

el Mesías, el Señor

POR EL REINADO SOCIAL DE JESUCRISTO



¡Bendita y alabada sea la hora...!

ÁNGEL CUSTODIO de **ESPAÑA**, tan olvidado. A ti acudimos en estos tiempos difíciles. Dios te ha encomendado la misión de ser nuestro Protector y Defensor en el peligro. Te imploramos para que nos guíes en medio de las tinieblas de los errores humanos y seas nuestro escudo protector ante los enemigos exteriores e interiores de nuestra Patria, alcancemos la reconquista de la Unidad Católica de España y podamos ver la restauración del Reinado Social del Sagrado Corazón de Jesús, y de esta forma España vuelva a ser el paladín de la Fe Católica. Ángel Custodio de España:

Del olvido de Dios, libranos.

De las guerras, libranos.

De todo mal, libranos.

Ayúdanos, protégenos y sálvanos.



¡A ti acudimos...!

"CANCIÓN DE CUNA DE MARÍA"

He mirado asombrado a María que amamanta a Aquél que nutre a todos los pueblos, pero que se ha hecho niño. Habitó en el seno de una muchacha. Aquél que llena de sí el mundo. Un gran sol se ha recogido y escondido en una nube espléndida. Una adolescente ha llegado a ser la Madre de Aquél que ha creado al hombre y al mundo.

Ella llevaba un niño, lo acariciaba, lo abrazaba, lo mimaba con las más hermosas palabras y lo adoraba diciéndole: Maestro mío, dime que te abrace.

Ya que eres mi Hijo, te acunaré con mis cantinelas; soy tu Madre, pero te honraré. Hijo mío, te he concebido, pero Tú eres más antiguo que yo; Señor mío, te he llevado en mi seno, pero Tú me sostienes en pie.

Me mente está turbada por el temor, concédeme la fuerza para alabarte. No sé explicar cómo estás callado, cuando sé que en Ti retumban los truenos.

Has nacido de mí como un pequeño, pero eres fuerte como un gigante; eres el Admirable, como te llamó Isaías cuando profetizó sobre Ti.

He aquí que todo Tú estás aquí conmigo, y sin embargo estás enteramente escondido en tu Padre. Las alturas del cielo están llenas de tu majestad y, no obstante, mi seno no ha sido demasiado pequeño para Ti.

Tu Casa está en mí y en los cielos. Te alabaré con los cielos. Las criaturas celestes me miran con admiración y me llaman Bendita. Que me sostenga el cielo con su abrazo, porque yo he sido más honrada que Él. El cielo, en efecto, no ha sido tu madre; pero lo hiciste tu trono. ¡Cuánto más venerada es la Madre del Rey que su trono! Te bendeciré, Señor, porque has querido que fuese tu Madre; te celebraré con hermosas canciones. Oh gigante que sostienes la tierra y has querido que ella te sostenga, Bendito seas: Gloria a Ti, oh Rico, que te has hecho Hijo de una pobre.

Mi Magníficat sea para Ti, que eres más antiguo que todos, y, sin embargo, hecho niño, descendiste a mí. Tú estás conmigo y todos los coros angélicos te adoran. Mientras te estrecho en mis brazos, eres llevado por querubines.

SAN EFRÉN DE SIRIA (Nísibis, 306-Edesa, 373)
Himno de Navidad y Epifanía 18, 1-23



EDITA: **UNIÓN SEGLAR DE SAN FRANCISCO JAVIER**

Director: José Ignacio Dallo Larequi

Doctor Huarte, 6 • 1º izqda.

Apartado 2114 • 31003 PAMPLONA (Navarra-España)

www.siemprepalante.es

siempre p' delante II

UNIDAD CATÓLICA DE ESPAÑA

uce@unidadcatolicadeespana.es

Director: Pablo Gasco de la Rocha

gascorocha@gmail.com

Redacción: C/ Lanuza, 13 - 28028 Madrid

Tel.: 686 35 68 45

Depósito Legal: NA 1867-2021

Efrén de Siria, también conocido como Efraín de Nísibe o Nisibi, fue un diácono, escritor, músico y santo sirio del siglo IV. Ya en su tiempo fue conocido como el Místico, con el apelativo de "El arpa del Espíritu". Es reconocido como Padre de la Iglesia y fue proclamado Doctor de la Iglesia por Benedicto XV en 1920.

¿Cuándo se empezó a celebrar la Navidad?

Alrededor del año 221 d.C., siendo difundida por Sextus Julius Africanus, un viajero e historiador cristiano de finales del siglo II y principios del III. Este hecho hizo que el día se volviera universalmente popular en los siglos siguientes.

¿Dónde nace la tradición de la Navidad?

Nació en suelo italiano, fue establecida oficialmente por el emperador Constantino el Grande en el siglo IV.

¿Cuál es el origen de la Navidad en España?

En el año 529, Justiniano, emperador de Bizancio, estableció el 25 de diciembre como la fecha para conmemorar el nacimiento de Jesús en todo el Imperio Romano, que en ese entonces incluía a la península ibérica.

¡CIELOS, LLOVED VUESTRA JUSTICIA!

No dejemos que los afanes y las preocupaciones enturbien la espera. No permitamos que la escena que nuevamente se nos ofrece para la adoración pase por nuestras vidas, sin pasar nosotros por ella. Seamos pues, presencia viva y activa del acontecimiento gozoso, siempre nuevo y sorprendente que se nos ofrece. Seamos, como los personajes que representamos en nuestros belenes, personajes de y en la escena.

Estamos ante el mayor y más sorprendente acontecimiento de la Historia de la humanidad: el Hijo Eterno del Padre entra en la historia; se hace hombre en la carne de María, una muchacha humilde del pueblo de Israel.

El 25 de marzo, el mundo cristiano celebra el anuncio del cumplimiento de las promesas de salvación... *Pastor de la casa de Israel, Sabiduría de la boca del Padre, Hijo de David, Sol naciente, Rey de las naciones, Enmanuel...* Todo eso fue lo que la humanidad esperó desde el principio de los tiempos, cuando ese Niño de jazmines, el Niño de la Niña (caro Christi, caro Mariae) se hacía tardar.

Un acontecimiento que todo lo minimiza y hace relativo; de ahí, y porque está fuera de toda lógica humana, que el hecho se nos escape en toda su dimensión de trascendencia, y anonadados, sólo acertemos decir lo que el poeta... "¿Qué tengo yo, que mi amistad procuras?"

La Navidad no puede ser triste, por más pesares que tengamos. No puede

ser triste, porque Él, al igual que muchos de nosotros, tampoco encontró "sitio" en la bonanza y comodidad de su tiempo histórico. Por eso resulta sorprendente oír a muchos cristianos-católicos decir que no les gusta la Navidad. Claro es, que, para vivir la Navidad, hay que alejarse de este tiempo pagano.

Pero nosotros sí vamos a celebrar la Navidad... Desempolvaremos los belenes. Nos reuniremos con familiares y amigos para cenar. Recordaremos con emoción a los que quisimos tanto y ya no están entre nosotros, pero a los que sabemos en el Cielo. Y a la hora señalada, un poco antes de las 12, acudiremos a celebrar la Natividad del Señor en la Misa del Gallo, con un templo iluminado de luz y una liturgia solemne.

Muy estimados amigos, cuando esta Noche Buena celebremos la Natividad del Señor, pidámosle que remedie nuestros males, que atienda nuestras peticiones, que consuele nuestras penas y que escuche nuestras oraciones. En tanto que reverentes le diremos... ¡NIÑO DIVINO Y GLORIOSO!

Desde SIEMPRE P'ALANTE te deseamos lector amigo, una Santa y Feliz Navidad, y te trasmitimos la bendición de Don José Ignacio Dallo.

¡Felices Pascuas! Dios nos bendiga, que por Él va.

Pablo GASCO DE LA ROCHA

siempre

p'alante

UNIDAD CATÓLICA DE ESPAÑA

HOY NOS HA NACIDO...



NOCHE DE PAZ

Noche de paz, noche de amor,
todo duerme en derredor.
Entre sus astros que esparcen su luz
bella anunciando al niño Jesús...
Brilla la estrella de paz.
Brilla la estrella de paz.

Noche de paz, noche de amor,
todo duerme en derredor,
sólo velan en la oscuridad
los pastores que en el campo están...
Y la estrella de Belén.
Y la estrella de Belén.

Noche de paz, noche de amor,
todo duerme en derredor;
sobre el santo niño Jesús
una estrella esparce su luz...
Brilla sobre el Rey.
Brilla sobre el Rey.

Noche de paz, noche de amor,
todo duerme en derredor.
Fieles velando allí en Belén,
los pastores, la madre también...
Y la estrella de paz.
Y la estrella de paz.

Noche de paz, noche de amor,
todo duerme en derredor.
Entre sus astros que esparcen su luz
bella anunciando al niño Jesús...
Brilla la estrella de paz.
Brilla la estrella de paz.

"Noche de paz" es un célebre villancico compuesto por el organista austriaco Franz Xaver Gruber. La letra es del sacerdote austriaco Joseph Mohr. Fue declarado patrimonio inmaterial de la humanidad en 2021. Ha sido grabado por múltiples cantantes y en diversos géneros musicales.

SOLEMNIDAD DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN

Domingo 8 de diciembre

El 8 de diciembre se celebra el día de la Inmaculada Concepción y es fiesta nacional en España. Se trata de una celebración de enorme trascendencia para los cristianos, en la que se recuerda, con gratitud y alegría, el designio divino por el que la Madre de Jesús quedó preservada del pecado original desde el momento mismo de su concepción. Que María goce de tal privilegio es solo entendible en el marco del plan divino de la salvación.

Es a mediados del siglo XIX, 1854, cuando el Papa Pío IX, después de recibir numerosos pedidos de obispos y fieles de todo el mundo, en comunión plena con toda la Iglesia, proclamó la bula *Ineffabilis Deus* (Dios inefable) con la que queda decretado este dogma mariano: "Que la doctrina que sostiene que la Beatísima Virgen María fue preservada inmune de toda mancha de la culpa original en el primer instante de su concepción por singular gracia y privilegio de Dios omnipotente, en atención a los méritos de Cristo Jesús, Salvador del género humano, está revelada por Dios y debe ser por tanto firme y constantemente creída por todos los fieles..." (Pío IX, *Ineffabilis Deus*).



EL TIEMPO DE ADVIENTO EN LA LITURGIA DE LA IGLESIA

Liturgia: conjunto de signos y símbolos con los que la Iglesia rinde culto a Dios y se santifica

La palabra **Adviento** procede del latín *adventus*, y significa venida: la venida inminente de algo o alguien que está al llegar y que, además, esperamos ardientemente. En el lenguaje cristiano se refiere a la venida de Jesucristo. La liturgia de la Iglesia da el nombre de Adviento a las cuatro semanas que preceden a la Navidad, como una oportunidad para prepararnos en la esperanza y en el arrepentimiento para la llegada del Señor.

El Adviento es tiempo de espera, espera-memoria de la primera y humilde venida del Salvador en nuestra carne mortal; espera-súplica de la última y gloriosa venida de Cristo, Señor de la historia y Juez universal. Es también tiempo de conversión, conversión a la cual invita con frecuencia la Liturgia de este Tiempo, mediante la voz de los profetas y sobre todo de Juan Bautista: «Convertíos, porque está cerca el reino de los cielos» (Mt 3, 2). Y es también tiempo de esperanza gozosa de que la salvación ya realizada por Cristo (cf. Rom 8, 24-25) y las realidades de la gracia ya presentes en el mundo lleguen a su madurez y plenitud, que la promesa se convierta en posesión, la fe en visión y lleguemos a ser semejantes a Cristo, aquel que viene, porque le veremos tal cual es (cf. 1 Jn 3, 2).

Por tanto, en el Adviento celebramos el misterio de la Venida del Señor en una actitud gozosa, hecha de vigilancia, espera y acogida. Nuestra vida se presenta, con asombro siempre nuevo, ante el misterio entrañable de un Dios que se ha hecho hombre. Es este un misterio que el Adviento prepara, la Navidad celebra y la Epifanía manifiesta.

El tiempo de Adviento comienza este año, **el domingo 3 de diciembre**, y acaba antes de las primeras Vísperas de Navidad, **lunes 25 de diciembre**.

A los 4 domingos de Adviento les corresponde un color, formando lo que se llama **CORONA DE ADVIENTO**, cuyas velas vamos encendiendo...

a. **Morado:** simboliza el espíritu de vigilia de este tiempo.

b. **Verde:** simboliza la esperanza.

c. **Rojo:** simboliza la alegría por la cercanía del nacimiento de Jesucristo.

d. **Blanco:** es el color de la presencia de Dios.

Los contenidos de **los textos bíblicos** de los cuatro domingos de Adviento son:

1º. El Evangelio tiene una característica propia: se refieren a la venida del Señor al final de los tiempos (primer domingo), a

Juan Bautista (segundo y tercer domingo), a los acontecimientos que prepararon de cerca el nacimiento del Señor (cuarto domingo).

2º. Las lecturas del Antiguo Testamento son profecías sobre el Mesías y el tiempo mesiánico, tomadas principalmente del libro de Isaías.

3º. Las lecturas del Apóstol contienen exhortaciones y enseñanzas relativas a las diversas características de este tiempo.

LAS FIGURAS DEL ADVIENTO son:

Isaías.- Una antiquísima y universal tradición ha asignado al adviento la lectura del profeta Isaías, ya que, en él, más que en los restantes profetas, resuena el eco de la gran esperanza que confortará al pueblo elegido durante los difíciles y tras-

centadales siglos de su historia. Durante el adviento se proclaman las páginas más significativas del libro de Isaías, que constituyen un anuncio de esperanza perenne para los hombres de todos los tiempos.

Juan Bautista.- Es el último de los profetas, resumiendo en su persona y en su palabra toda la historia anterior en el momento en que ésta alcanza su cumplimiento. Encarna perfectamente el espíritu del adviento. Él es el signo de la intervención de Dios en su pueblo; como precursor del Mesías tiene la misión de preparar los caminos del Señor (cf. Is 40,3), de anunciar a Israel el “conocimiento de la salvación” (cf. Lc 1,77-78) y, sobre todo, de señalar a Cristo ya presente en medio de su pueblo (cf. Jn 1,29-34).

María.- El adviento es el tiempo litúrgico en el que se pone felizmente de relieve la relación y cooperación de María en el misterio de la redención. Ello brota como *desde dentro* de la celebración misma y no por superposición ni por añadidura devocional.

OBISPOS ESPAÑOLES ALZAN LA VOZ CONTRA LA AMNISTÍA

La Iglesia no es ajena a lo que sucede en el panorama político. La cuestión de la amnistía con la cual Pedro Sánchez pretende pagar un costoso peaje para mantenerse en el poder, acapara en estos momentos las portadas en prensa y temas de conversación. Sucediéndose en muchas ciudades españolas concentraciones en protesta al chantaje de los separatistas.

Hasta ahora, desde la Iglesia española se había mantenido un perfil bajo. Ahora, en una situación límite y con un descontento generalizado en la sociedad española, algunos obispos han roto el silencio para defender el bien moral que supone la unidad de España, y criticar abiertamente la ley de amnistía a la que califican de “profundamente inmoral”, con la cual Pedro Sánchez pretende permanecer en el poder.

SUSCRÍBETE AL 2024



UNIDAD CATÓLICA DE ESPAÑA

Órgano periodístico de la Junta Nacional para la Reconquista de la Unidad Católica de España

UNIÓN SEGLAR San FRANCISCO JAVIER

C/. Dr. Huarte, 6 - 1ª izqda.
Apdo. 2114 - 31003 PAMPLONA
uce@unidadcatolicadeespaña.es

Nº Suscriptor	Apellidos y nombre			
Dirección				
Código Postal	Población y Provincia			
Teléfono fijo	Teléfono móvil	Dirección correo electrónico		
Nombre del Banco, dirección, C.P. y población				
IBAN (4 dígitos)	ENTIDAD (4 dígitos)	OFICINA (4 dígitos)	D.C. (2 dígitos)	Número de cuenta (10 dígitos)

SANTANDER
ES69.0049.1821.0229.1055.3426

LA CAIXA
ES65.2100.3693.2522.0007.4329

Autorizo a cargar en mi cuenta corriente la suscripción a la revista *Unidad Católica de España* hasta nueva orden en contrario.

Fecha y firma:

Anual 2024 40 €

Europa: 50 € • América: 55 €

TENGO AQUÍ UN PRESO...

“Pasados algunos días, el rey Agripa y Berenice vinieron a Cesarea y fueron a saludar a Festo. Como pasaran allí bastantes días, Festo expuso al rey el caso de Pablo: «**Hay aquí un hombre, le dijo, que Félix dejó prisionero.** Estando yo en Jerusalén presentaron contra él acusación los sumos sacerdotes y los ancianos de los judíos, pidiendo contra él sentencia condenatoria. Yo les respondí que no es costumbre de los romanos entregar a un hombre antes de que el acusado tenga ante sí a los acusadores y se le dé la posibilidad de defenderse de la acusación”. (Hechos de los Apóstoles 25, 13-16).

El procurador romano Porcio Festo tenía un preso... El procurador romano Porcio Festo tenía un preso “heredado” de su predecesor Félix. ... El procurador romano Porcio Festo tenía un preso “heredado” de su predecesor Félix y no sabía qué hacer con él. El preso era Pablo de Tarso, y como con su Maestro, el peligro de muerte no estaba en el Tribunal romano sino en los acusadores judíos.

El arzobispo Pérez González tiene también un preso heredado de su arzobispo predecesor Fernando Sebastián y éste a su vez del arzobispo José M^a Cirarda. En torno, muchos acusadores “judíos”. Defensa ninguna. Monseñor Cirarda, el siervo bueno y fiel de los serviles aduladores mentirosos en las loas fúnebres, pero el “ab irato percussor non pastor” del fiscal de la Signatura, el recusable prevaricador en su acusación ante Roma, parte denunciada por su sacerdote víctima y juez contra el mismo sacerdote, preparó la muerte canonical de **Don José Ignacio Dallo**, al

que ya en abril de 1979 había amenazado con suspensión a divinis –suspensión suena a colgamiento o ahorcamiento– por defender la doctrina católica de la confesión individual frente a los abusos de las absoluciones colectivas expresamente concedidas a la feligresía de Santiago y a toda la diócesis por mortal error magisterial de su obispo.

Por estas fechas de primeros de Julio, finales de junio, en que ocurrieron los graves incidentes de la Parroquia de San Francisco Javier en conexión dogmática penitencial con el escándalo litúrgico de abril en la Chantrea, el Editorial de nuestra Revista ha recordado críticamente estos dos iniciales acontecimientos, alertando y denunciando la situación religiosa de Navarra en la responsabilidad de su obispo que ostenta, pero no ejerce el título de “Sucesor de San Fermín”.

En 28 años de periodismo SP’, todo parece haber sido dicho sobre estos gravísimos temas y puede que algún lector transeúnte se moleste de que su director, que sigue preso en la cárcel diocesana desde hace tanto tiempo, pulse la puerta de nuevo por ver si alguien que pase por allí haga lo posible por avisar para que lo rescaten de su largo, injusto y cruel encierro.

El arzobispo Pérez González tiene un preso heredado de su arzobispo predecesor Fernando Sebastián y éste a su vez del arzobispo José M^a Cirarda. Cirarda consiguió con malas artes y falseados testimonios, en total indefensión, sin juicio, ni abogado, ni garantías procesales, su condena. Sebastián, recién llegado, sin consideración alguna y sin leerle tan siquiera la sentencia hizo de verdugo y lo

ejecutó. Podía haber reconsiderado el caso a los 5 años según se lo permitía el decreto vaticano, pero, en contra de su promesa de llamarlo, pasaron 3 quinquenios sin audiencia y se fue de la diócesis dejando en la cárcel al que del prevaricador Cirarda había heredado preso.

Ningún tribunal humano hace depender el tiempo de reclusión de la “voluntas” del carcelero ni del juez: cumplida una condena fija, por ahí andan sueltos grandes criminales. Pero los tribunales diocesanos y vaticanos de la Iglesia no deben de ser “humanos”.

Como Porcio Festo, el arzobispo Pérez González tiene también un preso heredado de su arzobispo predecesor Fernando Sebastián y éste a su vez del arzobispo José M^a Cirarda. Pero el arbitrario Félix atendía al preso; y Festo, congraciado con los judíos, le aplicaba el derecho romano a carearse con sus acusadores. De esto, Monseñor Pérez González nada de nada. Como el juez inicuo (Luc. 18), ya no me concede audiencia y no ha contestado desde el 3 de agosto de 2007 a ninguno de mis mensajes electrónicos ni a ninguna de mis cartas. (El espíritu inmundo es sordo y mudo, Marcos 9,25).

Pues a sonreír, don D. Francisco, en estas fiestas de San Fermín a las autoridades, aunque sean de partidos abortistas, y a fotografiarse con niños en derroche de palabras y bondades. Mientras, el cura que retiene Ud. heredado preso dependiendo ahora su libertad de la arbitraria “voluntas” episcopal, que siga más años en la cárcel y allí se pudra. La hermosa carta del Papa para el AÑO SACERDOTAL (pág. 12) la leeré en la cárcel.

José Ignacio DALLO LAREQUI
Sp’ núm. 611 / 7 de julio, 2009, pág. 3

RELEVO



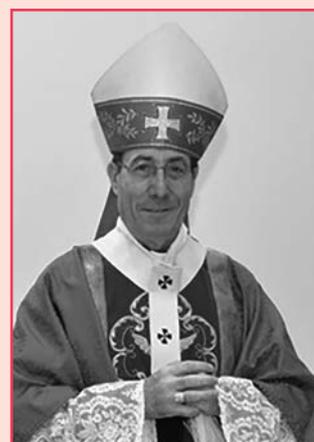
Don Florencio Roselló Avellanas

DON FRANCISCO fue nombrado arzobispo de Pamplona y Obispo de Tudela, el 31 de julio de 2007, tomó posesión el domingo 30 de septiembre de 2007 y el 19 de noviembre de 2023 el papa Francisco aceptó su renuncia al gobierno pastoral de esta diócesis...

“EL ESPÍRITU DEL SEÑOR ESTÁ SOBRE MÍ, por cuanto me ha ungido para dar buenas nuevas a los pobres; me ha enviado para sanar a los quebrantados de corazón; pregonar libertad a los cautivos, y vista a los ciegos; para poner en libertad a los quebrantados; a predicar el año agradable del Señor” (Lucas 4:18-19 - Isaías 61:1).

El Espíritu del Señor **NO** parece haber estado sobre **Mons. Francisco Pérez González** en el asunto **TENGO AQUÍ UN PRESO**.

DON FLORENCIO, que tomará posesión de la archidiócesis de Pamplona y Tudela, el 27 de enero de 2024, ha sido director del Departamento de Pastoral Penitenciaria de la Conferencia Episcopal Española y superior de la orden Mercedaria de Castellón...



Don Francisco Pérez González

O SOL SALUTIS. *Dies venit, dies tua, / In qua REFLORENT omnia / reflorcerán, don FLORENCIO, todas las cosas: Ya que ha llegado el día, el día tuyo.*



¿HACIA EL ESTADO FALLIDO?

¿Qué es lo que acontece hoy para que cada vez más españoles sean conscientes de que tenemos un grave problema nacional?

No otra cosa que la posibilidad de llegar a una situación en la que no se pueda garantizar el funcionamiento de la administración del Estado como la consecuencia más nefasta de este régimen corrupto y corruptor con su buena legión de maleantes que hoy nos conduce al fracaso como nación. Consecuencia determinada por dos causas: la traición de muchos y la tibieza de más, que son las raíces más determinantes de nuestra degeneración moral; fracaso económico apenas sostenido por los fondos y ayudas de fuera, y, dentro de muy poco, por nuestro fracaso social como consecuencia de la sociedad multiétnica y multicultural a la que estamos abocados, siendo la nación de Europa donde más determinante será esta realidad.

Régimen corrupto y corruptor que ha terminado infectando todo, como hoy apreciamos con claridad meridiana en el Poder Judicial, la Jerarquía de la Iglesia, las Fuerzas Armadas, la sociedad civil. Y si a estos les parece muy ofensivo lo que

decimos... En otro momento podemos enumerarles los cargos que les imputamos.

Hablamos de un régimen que viene aprobando, en un proceso que no ha terminado, leyes en las que la vida humana queda absolutamente desprotegida, porque los comportamientos que antes estaban penalizados, pasan ahora a considerarse derechos de los ciudadanos. Que vulnera el derecho a la libertad religiosa con el consentimiento de la Jerarquía de la Iglesia, tal que el Gobierno puede entrar en un recinto sagrado, profanar los restos mortales de quien sea y llevarlos al lugar que crea más conveniente. Que ha dejado de tener conciencia de unidad, cuya prueba más evidente es la nula reacción de la Fuerzas Armadas a lo que sucede en Gibraltar, Canarias, Ceuta y Melilla, territorios que algunos ya dan por perdidos de aquí a no más de diez años. Que contraviene lo dispuesto en sentencias judiciales firmes, vulnerando la ley y poniendo la Unidad de España al pie de la jauría independentista catalana y de los herederos de ETA. Y que dificulta la objeción de conciencia y cercena la de expresión de quienes se oponen a colaborar en sus prácticas y mentiras.

Hablamos de un régimen que no entiende, sobre todo cuando gobierno el PSOE, que los derechos fundamentales no dependen de la voluntad de los gobernantes, sino que derivan de la dignidad humana y del hecho de que el ser humano ha sido creado por Dios.

Un régimen con un Jefatura de Estado sin autoridad real ni efectiva que dice fuera lo que tendría que decir dentro.... *“Los europeos deben trabajar duro para propagar más la democracia y el Estado de derecho”* (Felipe VI, Dinamarca, 7.11.2023)

Cada vez más españoles se dan cuenta, son conscientes, de que tenemos un grave problema nacional, consecuencia de la dejación que se ha sostenido frente a un sistema que, desde sus comienzos, ha tergiversado la verdad en aras al interés partidista.

Frente a este sistema, la propuesta sería valorar la sabiduría práctica expresada en cuanto conjunto de normas y costumbres heredadas del pasado, que es el resultado de siglos de experiencia probada, o razón práctica. Me refiero a un sistema político que considere que la verdad proviene de una fuente divina (la Revelación).

José NIETO

HOLOCAUSTO

En el Evangelio de San Lucas, en el Capítulo I, versículos 26 al 46, puede leerse: “Estando ya Elisabet en su sexto mes, envió Dios al ángel Gabriel a Nazaret, ciudad de Galilea, a una virgen llamada María... Sábete que has de concebir en tu seno y parirás un hijo a quien pondrás por nombre Jesús... Y ahí tienes a tu prima Elisabet que a su vejez ha concebido también un hijo y la que llamaban estéril hoy cuenta ya el sexto mes porque para Dios nada es imposible... Entonces dijo María: **He aquí la esclava del Señor, hágase en mí según tu palabra...** Y el ángel partió de ella...”

Por aquellos días partió María y se fue apresuradamente a las montañas de Judea, a una ciudad de la tribu de Judá, entró en la casa de Zacarías y saludo a Elisabet. En cuanto fue oír Elisabet la salutación de María la criatura dio saltos de alegría en su vientre y Elisabet se sintió llena de Espíritu Santo... **¡Bendita tu eres entre todas las mujeres y bendito el fruto de tu vientre!...** En cuanto fue oír de tu salutación que la criatura dio saltos de júbilo en mi vientre”.

La distancia entre Nazaret, en Galilea, y las montañas de Judea, puede ser alrededor de los 100 Km y su recorrido “por aquellos días” y “apresuradamente” por una mujer joven, no podría du-

rar más allá de 4 o 5 días, por lo cual, el feto o embrión que María llevaba en su vientre, no podría tener más que 7 u 8 días, o sea, más pequeño que una cabeza de alfiler y, sin embargo, ya fue percibido por el hijo que Elisabet llevaba en su vientre como el Hijo de Dios, y por esto saltó de gozo. Todo lo cual corrobora que en el instante mismo de la fecundación ya es el feto un ser humano.

Por tanto, cualquier IVE (interrupción voluntaria del embarazo), es un asesinato. Y, en España, desde 1985, cuando se legalizó esta práctica, se han realizado 3.500.000 abortos quirúrgicos, a un promedio de 250 al día. Eso sin contar los realizados mediante la “píldora del día después”, cuyo efecto es el mismo: matar a la criatura humana en el vientre de su madre. Y qué decir de los abortos que se están practicando legalmente en muchos países democráticos de todo el mundo como un derecho de la mujer a decidir sobre su cuerpo. La cifra que puede alcanzarse es inimaginable, millones de asesinatos de fetos que en unos meses serían niños. Y sobre las consecuencias psicológicas en las madres que toda la vida estarán pensando en lo que en un mal día decidieron hacer.

Me parecen pocos todos los desastres naturales, epidemias y guerras que están sucediendo en diferentes zonas del mundo en comparación con este espantoso, terrible y satánico acto.

Que Dios tenga compasión de nosotros.

Santiago GUI MORI

QUE CUNDA EL EJEMPLO

Robert J. McClory, obispo de Gary, en Indiana, ha decretado que los fieles se arrodillen en Misa después de cantar el «Agnus Dei» hasta la comunión como forma tradicional de reverencia hacia la Eucaristía, porque, “al arrodillarnos, reconocemos que Jesús está verdaderamente presente en la Sagrada Eucaristía”.

Salvador RUÍZ MARTORELL

ABIERTA LA CAUSA DE CANONIZACIÓN DE MARÍA ISABEL GONZÁLEZ DEL VALLE, FUNDADORA DE LAS MISIONERAS DE LAS DOCTRINAS RURALES



El acto de apertura de la causa de canonización de **MARÍA ISABEL GONZÁLEZ DEL VALLE**, fundadora de las Misioneras de las Doctrinas Rurales, tuvo lugar el 18 de noviembre en la iglesia del Sagrado Corazón, en Málaga. En el templo donde reposan los restos de quien fue su director espiritual y con quien fundara a las Misioneras de las Doctrinas Rurales, beato **Tiburcio Arnaiz Muñoz** (Valladolid, 11 de agosto de 1855 – 18 de julio de 1926).

El acto, en su fase diocesana, daba comienzo a las 11 de la mañana. En dicho acto, el Sr. Obispo, **D. JESÚS CATALÁ**, hizo público que se ha aprobado el proceso de estudio del milagro con el que se pondría en marcha la canonización del beato P. Arnaiz.

Tras la invocación al Espíritu Santo y la lectura de un fragmento de la exhortación apostólica del papa Francisco *Gaudete et Exsultate*, la postuladora de la causa, la hermana **Inmaculada Vila Morera**, hizo una breve explicación de los motivos y la investigación que se ha llevado a cabo desde el comienzo hasta ese día; después el secretario general canciller, Francisco García Villalobos, leyó el “Ni obstat” recibido de la Sagrada Congregación para la Causa de los Santos en el que se especifica que no hay ningún impedimento para que se introduzca esta causa.

Se constituyó el tribunal para esta causa y cada uno de sus miembros aceptó la misión encomendada y juró llevarla a cabo según la normativa de la Iglesia. El tribunal quedó constituido por Federico Cortés como juez delegado; Antonio Eloy Madueño como promotor de justicia; Francisco Antonio Cervantes como notario-actuante y la hermana Inmaculada Vila como postuladora de la causa de beatificación.

Terminado el juramento, la postuladora presentó al Sr. Obispo la lista de testigos que serán interrogados con el fin de investigar los hechos y la fama de santidad de María Isabel y el acto concluyó con la firma del acta de todo lo vivido y recogido esa mañana, por parte de todos los miembros del tribunal.

D. Jesús explicó a todos los participantes en el acto la importancia de lo vivido y animó al tribunal y a las Misioneras de las Doctrinas Rurales a seguir con seguir trabajando con entrega y

esperanza, además de invitar a todos los presentes a celebrar juntos la Eucaristía tras concluir el acto jurídico.

En la Eucaristía, presidida por un numeroso grupo de sacerdotes entre los que se encontraba el párroco de Gibralfagia, Hermán Marcel Lunar, participó también el coro de los Heraldos del Evangelio, entre los que se encuentran algunos familiares de María Isabel González del Valle.

En su homilía, el Sr. Obispo expresó que “siempre es bueno recordar las maravillas que el Señor ha hecho en María Isabel, en la obra de las Misioneras de las Doctrinas Rurales y en la persona y misión del beato P. Arnaiz” y agradeció a las hermanas su “entrega, personalidad, carisma misionero y tenacidad pues cuando comenzáis algo lo lleváis hasta el final”.

Ante un templo repleto de fieles que se habían acercado a vivir en directo la apertura de la causa de canonización de María Isabel, D. Jesús Catalá hizo pública una noticia que acababa de recibir: “la aprobación del proceso de estudio de un milagro, sucedido en Zaragoza, con el que se seguiría adelante en la causa de canonización del beato P. Arnaiz. Ya ha sido estudiado por los médicos que no han encontrado explicación científica”, a lo que los presentes respondieron con un sentido aplauso.

¿Quién fue María Isabel?

María Isabel González del Valle fue la principal colaboradora del Beato Tiburcio Arnaiz S.I., y la fundadora, junto con él, de la Obra de las Doctrinas Rurales, Asociación de seglares consagradas, dedicadas a la evangelización y a la promoción cultural y social de las zonas rurales y barrios marginales donde es difícil la presencia del sacerdote.

María Isabel era una mujer de cualidades naturales exquisitas que hicieron de



ella la persona adecuada para la misión que Dios en su Providencia, le tenía señalada. Tenía un corazón bondadoso, moldeado con una sólida educación y una honda piedad cristiana, era capaz de hechos verdaderamente heroicos. Esta personalidad comenzó a dar sus más preciosos frutos en una copiosa efusión de gracias sobrenaturales y de caridad divina. Pero fue en abril de 1920, en unos Ejercicios Espirituales hechos en Madrid con el P. Pedro Castro S.I., que, durante la meditación de la Magdalena, se sintió invadida por el amor del Corazón de Cristo.

Con la resolución que la caracterizaba, visitó conventos y pasó horas ante su Señor Sacramentado... ¿qué querría el Señor de ella? Viajó de una parte a otra de la Península, según le iba indicando su director espiritual, hasta que el 17 de enero de 1921 se encontró en el locutorio de las Reparadoras de Málaga, con el P. Tiburcio Arnaiz.

No era “poesía” lo que buscaba María Isabel, como se lo manifestó al P. Arnaiz a los comienzos de su andadura misionera en aquella capillita de la Sierra de Gibralfagia: “A mí lo que me pasa es que estoy enamorada del Señor”.

El jesuita Juan Antonio Segura, quien fue su último director espiritual, escribió sobre ella: “**Se sabe y se siente esposa de Cristo, y comprende que toda la pena de Cristo, su Esposo, es por los hijos. No se niega nunca a cuidar de los hijos, ni se niega nunca a consolar al Esposo.**”

¡SÉ LO QUE ERES...!

¡Sé, del verbo ser! Porque no somos 'lo que somos'.

En la escuela el maestro pasaba lista. Al oír el nombre, medio levantados, con la mano derecha en alto: 'Presente - respondámos'.

Ignoraba que 'estar presente', la presencia, había de ser parte de mi reflexión y de mi pedagogía cristiana. ¿Qué estar presente? ¿Qué es ser presencia? Y lo contrario: 'la ausencia...', calamidad de nuestro tiempo.

Mi intento básico no es *hablar de* la oración. ¡Es lo que tantos frecuentan...!, sino *explicar y activar* una pedagogía que ayude al orante a *simplificar el proceso de ser persona*; todo para favorecer una relación con Dios más desnudo y más pobre-entradados en Dios.

Parte de nuestra alienación es la intelectualidad y el predominio del razonamiento, como manera de querer 'saber' a Dios (teología, la llaman). Hacer teología es útil; más el dejarle a Dios se revele al alma. Antes, saber que el silencio es el ámbito más adecuado para 'saber a Dios' y, el único válido para 'saberse a sí mismo', para identificarse.

Mejor lo dijo el poeta-místico san Juan de la Cruz: 'Quédeme y olvideme...'. No es fórmula de laboratorio para aprender a poner la mente en blanco, cosa imposible. Es recado, tan bello, esencial y eficaz como 'tener un alma pobre'. Lo es cuando se 'sabe' y se 'experimenta' como 'referida a Dios', que nuestra identidad es 'ser para Dios'.

Fundamenta una antropología, un tratado de *cómo somos humanos*, referida en aserción de san Agustín, tan sabida y tan ignorada: 'Nos hiciste, Señor para ti y nuestro corazón está inquieto hasta que descansa en ti'. ¡Eso...! ¿Qué psicólogo puede llegar al alma y referir nuestra inquietud esencial?

'Somos *narración de Dios*. Lo contamos, aunque sólo cuando reflejamos su rostro en nuestro cuerpo: rostro, manos, silencios y palabras. ¡Narrar a Dios! Es una gracia a la que cooperamos cuando dejamos de contarnos a nosotros mismos y, sin disfraz, 'contamos lo que vemos', aun sin darnos cuenta.

Para esta forma de 'ver', de 'ser', de 'contarnos', de 'contarlo' hemos de es-

tar -favorecer- la esencial pedagogía que nos haga estar *despiertos y receptivos* ante Dios; dejar -dice una mística-, que Dios-Luz, *queme nuestra pupila y nuestra mente*; 'inhabilite' los ojos y la mente para que *'más se despierten los ojos del alma'* -dice santa Teresa-

Es maravilloso *ser lo que somos*, como trágico el ignorarlo y ser solamente un volcán de amor, dormido.

Conocer nuestra inevitable referencia humana a Dios y activarla con fe, inteligencia y humildad es el fundamento de nuestra pedagogía para la oración.

¿No sería adecuado el texto bíblico: 'Despierta tú que duermes...?' (Ef. 5,14).

La oración personal es el *denominador común* que determina nuestro grado de participación en toda forma de presencia de Dios: tanto en la *Santa Escritura*, como en la *Oración litúrgica* o en la recepción de los *Sacramentos*. Todo ocurre en la medida del nivel de *oración persona*. Y el nivel de amor corresponde al de *estar des-*



pierto, abierto, silencioso desde el nivel de amor y de relación alcanzado, como persona no del montón, sino hecha de manera artesanal, de una en una, como pieza única, singular; y enterrada... Descubrirla es un trabajo de arqueología...

Mi manera de apostolado ha sido -si-gue siendo- el *ayudar a ser lo que somos: un relato de Dios*. Un sencillo trabalenguas para que 'pienses': 'Somos los que somos cuando dejamos de ser lo que creemos que somos'. Somos personas, no personalidades... ¡Y Dios busca hablar con la persona...!

Nicolás de Ma. CABALLERO, cmf.

SAN FRANCISCO JAVIER 3 de diciembre, 2023

FRANCISCO JAVIER, a cuya protección tenemos nuestra Unión Seglar de Navarra, organizadora de las JORNADAS anuales por la UNIDAD CATÓLICA DE ESPAÑA que desde 1982 viene reuniendo a cientos de católicos en Zaragoza, nació en 1506, en la localidad navarra de **Javier**. De familia pudiente, estudio en la universidad de París, donde conoció a **Ignacio de Loyola**, una persona que marcaría un *antes* y un *después* en su vida.

Loyola logró convencer al joven Francisco Javier de que los bienes terrenales son fugaces. "**Javier, de qué te sirve ganar el mundo si pierdes tu alma**", le decía. De este modo, Loyola explicaba a Francisco Javier que había una gran necesidad de hacer llegar el mensaje de **Jesús** a todas las partes del mundo.

Francisco Javier empezaría así sus andanzas en el año **1541** por los cuatro puntos cardinales predicando el mensaje de **Cristo**. Viajaría desde **Europa** hasta **Japón**, pasando por **Sudáfrica** o la **India** dejando una huella imborrable y evangelizando los pueblos que pisaba.

En 1552 comenzó su incursión en **China**, pero, durante su traslado murió en la isla china de **Sanción**.

Francisco Javier fue canonizado en 1622 por el Papa **Gregorio XV** y desde entonces se celebra su santo el **3 de diciembre**, ya que fue el día en el que murió el misionero. En 1927, el Papa **Pío XI** nombró a Francisco Javier patrono de las misiones en recuerdo de las grandes expediciones que protagonizó este santo navarro.



LI YANLI, CRISTIANA CASI DEPORTADA A CHINA, TRAS UN MES EN UNA SALA EN BARAJAS

Li Yan Li, la **actriz china perseguida** por su Gobierno por ser cristiana, que **llevaba un mes en una sala del aeropuerto de Barajas** en Madrid, podrá quedarse en España ahora que el Ministerio de Interior ha admitido a trámite su solicitud de asilo, tramitada por la Fundación Española de Abogados Cristianos.

A OMELLA LE SIGUEN ATIZANDO

Francisco José FERNÁNDEZ DE LA CIGÜÑA
INFOCATÓLICA / 26 noviembre, 2023



<https://germinansgerminabit.blogspot.com/2023/11/alocucion-de-omella-en-la-cxxiii.html>

Ahí me las den todas.

Creo que ha conseguido que a todos los católicos prácticamente les traiga sin cuidado. Y a los no católicos incluso más.

“LA CRISIS DE LA IGLESIA HA ENTRADO EN UNA NUEVA FASE: LA CRISIS DEL MAGISTERIO” (Cardenal SARAH)

“Hay confusión, ambigüedad y apostasía”

El cardenal Robert Sarah intervino en la presentación del nuevo libro de Mons. Athanasius Schneider «Credo: Compendio de la fe católica» (Sophia Press, 2023). El Prefecto emérito de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos advirtió que “hoy reina una verdadera cacofonía en las enseñanzas de los pastores”, lo que provoca confusión y apostasía.

Catholic Herald/InfoCatólica / 9/11/23

Según cuenta Diane Montagna en el Catholic Herald, el cardenal Sarah aseveró que “la crisis de la Iglesia ha entrado en una nueva fase: la crisis del Magisterio”.

Obispos y sacerdotes “parecen contradecirse” e imponen sus opiniones personales “como si fueran una certeza”. El resultado, dijo el cardenal guineano, “es confusión, ambigüedad y apostasía. Una gran desorientación, un profundo desconcierto y unas incertidumbres devastadoras se han inculcado en el alma de muchos creyentes cristianos”.

Sin embargo, haciendo hincapié en una distinción crucial, el cardenal Sarah dijo a los presentes y a los que seguían la retransmisión en directo (vídeo): “Cuando hablamos de crisis en la Iglesia, es importante señalar que la Iglesia, como Cuerpo Místico de Cristo, sigue siendo ‘una, santa, católica y apostólica’... La Iglesia, como continuación y extensión de Cristo en el mundo, no está en

crisis. Somos nosotros, sus hijos pecadores, los que estamos en crisis”, afirmó.

Basándose en el último discurso del Señor en el Evangelio de San Juan, el cardenal insistió además en que “el Magisterio auténtico, como función sobrenatural del Cuerpo Místico de Cristo, ejercido y guiado invisiblemente por el Espíritu Santo, no puede estar en crisis; la voz y la acción del Espíritu Santo son constantes, y la verdad hacia la que nos conduce es firme e inmutable”.

En este contexto, elogió el nuevo Compendio de Mons. Schneider como una ayuda para aquellos “pequeños que están “hambrientos del pan de la recta doctrina”, añadiendo que “también demostrará ser una herramienta importante en la esencial labor misionera de evangelización y apologética para anunciar la Verdad Salvadora de Jesucristo en nuestro mundo que tan desesperadamente la necesita”.

Las declaraciones del cardenal Sarah, pronunciadas durante la última semana del Sínodo sobre la Sinodalidad, se produjeron menos de un mes después de la publicación de una serie de preguntas (dubia) que él y otros cuatro cardenales enviaron al Papa Francisco antes de la asamblea vaticana del 4 al 29 de octubre, expresando sus preocupaciones y pidiendo aclaraciones sobre puntos de doctrina y disciplina.

EL PAPA FRANCISCO DESTITUYE AL OBISPO ESTADOUNIDENSE JOSEPH STRICKLANA

EFE / 11 de noviembre, 2023

El papa Francisco destituyó como obispo de la diócesis estadounidense de Tyler a monseñor Joseph E. Strickland, representante tradicionalista y crítico con el pontífice, al que aún le faltan diez años para cumplir los 75, la edad en la que los obispos se jubilan según el Código de Derecho Canónico.

EL TRIBUNAL DE APELACIONES DE HELSINKI DESESTIMA LOS CARGOS CONTRA PÄIVI RÄSÄNEN POR DEFENDER LA ENSEÑANZA BÍBLICA SOBRE LA HOMOSEXUALIDAD

CNA/InfoCatólica /
15 de noviembre, 2023

Un tribunal de apelaciones de Helsinki ha desestimado todos los cargos de contra la política finlandesa Päivi Räsänen, quien se ha enfrentado a un proceso penal de varios años por defender públicamente lo que la Biblia enseña sobre la homosexualidad.

MÁRTIRES DEL SIGLO XX EN ANDALUCÍA

Artífices de reconciliación y comunión

El 18 de noviembre la catedral de Sevilla acogió la beatificación de 20 mártires que dieron su vida por su fe durante el siglo XX en Andalucía. El lema es claro: “Ofrecí mi vida al Señor, y Él la ha aceptado”. Ante esta celebración, el arzobispo de Sevilla, José Ángel Saiz Meneses, ha querido recordar las palabras del escritor Paul Claudel sobre los mártires españoles: «Tantos mártires y ni un solo caso de apostasía», admiraba el francés. Y ha añadido que estas beatificaciones son una ocasión para pedir «la gracia de la conversión para asumir las exigencias de la fe, para que, por intercesión de los mártires y de María Santísima, seamos artífices de reconciliación en la sociedad y artífices de comunión en la Iglesia en España». Los 20 murieron en el año 1936, víctimas de la persecución religiosa.



LA CAÍDA DE POLONIA

A mediados de octubre de este año se celebraron elecciones a la asamblea legislativa de Polonia que además de elegir la composición de la cámara elige también la composición del gobierno de la nación. En las elecciones competían cinco formaciones políticas con opción de obtener representación, como así ha ocurrido; dos fuerzas políticas que ante todo son católicas y luego con los matices que se quiera de patriotismo y conservadurismo (el PiS –Ley y Justicia– y Confederación), y otras tres formaciones políticas de inspiración entre ultra liberales de unos y hasta protocomunista de otros.

Cuando compiten formaciones políticas patrióticas o nacionales frente a otras formaciones globalistas por su internacionalismo liberal, socialdemócrata o comunista, lo mismo que cuando compiten formaciones políticas con valores frente a quienes representan la antítesis de los valores morales, cualquier cita electoral, sobre todo a las más altas magistraturas del Estado, son vitales para el buen gobierno de cualquier nación. Y, por tanto, las elecciones de octubre de 2023 en Polonia eran trascendentales para el futuro del país.

El triunfo electoral, al sumar mayoría las tres formaciones hasta ahora en la oposición, suponen un triunfo de la anti-Polonia, de formaciones políticas que van contra la nación y contra los valores morales. Las tres formaciones que han ganado las elecciones y que previsiblemente van a formar gobierno en Polonia desbancando al PiS hasta ahora gobernante, llevan en su agenda política todo el mal que nos podríamos imaginar; uniones civiles para homosexuales, cierta liberalización a nivel educativo para la doctrina de género y libertad para abortar hasta la semana doce.

Resulta chocante que con todo lo que supone gestionar un Estado y más de cierto tamaño como el polaco, las principales medidas están siempre relacionadas con el supremacismo feminista, el aborto, la ideología de género o toda la degeneración del LGTBI+. Tenemos que asumir de una vez que cualquier fuerza de corte liberal o izquierdista va a ir siempre contra la nación lo mismo que contra la moral y hasta cualquier tipo de decencia pública o privada. Pudiera ser que, a pesar de su doctrina, un liberal del siglo XIX o incluso en el XX tuviera valores, lo mismo que un izquierdista. En el siglo XXI ambas líneas ideológicas van de la mano en la implementación de toda la agenda woke, que incluye desde el timo del cambio climático hasta la idolología de género, todas las aberraciones homosexuales o el aborto y la eutanasia.

La mayoría de mujeres y jóvenes en Polonia han optado por las fuerzas que han ganado las elecciones, es decir, las mujeres y los jóvenes polacos prefieren que les gobier-

nen fuerzas que van a introducir aborto, “matrimonio” homosexual, feminismo desquiciado o la agenda verde del cambio climático. Ya advertí en mi artículo “El catolicismo en Polonia y Occidente” (UCE nº 19, 15 de mayo de 2023) que a pesar de lo que nos pudiera parecer, el catolicismo en Polonia estaba dando ciertos síntomas de agotamiento. Evidentemente a pesar de todo y a pesar de la derrota electoral, el catolicismo polaco está en una situación mucho mejor que en otros países incluyendo España. Pero no hay que relajarse, mucho menos en estos tiempos; por muy buena que sea la situación, los ataques del enemigo son brutales.

Si los jóvenes y las mujeres polacas han optado por fuerzas anticatólicas es porque han estado recibiendo un fuerte mensaje anticatólico que les ha resultado muy atractivo. Los medios culturales en Occidente, incluyendo universidades, están en manos de quienes promocionan la agenda progresista (agenda woke) y quieren acabar con el cristianismo. Es una lucha sin cuartel entre el cristianismo y el anticristianismo que hoy encabezan los progres desde sus tentáculos liberales, socialdemócratas y lo que queda del comunismo.

Por desgracia, los jóvenes polacos se ven que consumen Netflix o Disney + lo mismo que en España, y otro tanto con la música, el cine o la literatura. Y tanto la producción cultural autóctona como todo lo que viene del exterior está dominado por la agenda progresista y la ideología que las sustentan. Y como lluvia fina acaba calando en la sociedad, la cual, acaba votando a las opciones políticas que representan esos valores progresistas y, por tanto, anticristianos.

Desde el mundo cristiano es fundamental que en primer lugar tomemos conciencia de la situación. Tenemos que ser conscientes primero que toda la ideología anticristiana cuya agenda política se está imponiendo en Occidente viene de la cultura y medios de comunicación mayoritarios y masivos. En segundo lugar, los cristianos tienen que tener capacidad de discernir y desechar toda la cantidad de inmundicia que sale de los medios de cultura y comunicación Occidentales. Tenemos que asumir que igual no se puede ir al cine salvo contadas ocasiones, no se pueden tener determinadas plataformas de contenidos audiovisuales, escuchar determinadas canciones o grupos, o leer determinada prensa o libros, aunque sea prácticamente toda la que se ofrezca en cada respectivo país, sea de producción nacional o importada del extranjero. Y, en tercer lugar, hay que intentar crear una contracultura, al principio será testimonial, como de hecho hay escasos pero muy gratificantes ejemplos.

Si no damos una fuerte batalla cultural, batalla de las ideas, el enemigo nos irá corrompiendo la sociedad y nos convertirá en



Si tratáramos de resumir la tesis histórica del libro que presentamos del joven doctor en Teología y sacerdote, D. Gonzalo Pérez-Boccherini Stampa, sobre D. Marcelo –cardenal González Martín; obispo de Astorga, arzobispo de Barcelona y arzobispo de Toledo y primado de España–, diríamos que el autor trata de demostrar que D. Marcelo representa una de las versiones sacerdotales y pastorales más luminosas de lo que podríamos llamar “el modelo de obispo del Concilio Vaticano II” en su realización concreta en la España contemporánea: tanto en la vida de la Iglesia, como en la de la sociedad española de los últimos cincuenta años de su historia. El uso hermenéutico de la idea del alma “alma católica de España” –expresión más análogica que metafórica de la realidad histórica de España– le permite al autor una atrayente interpretación, por igual, de la obra escrita de D. Marcelo y de su actuación pastoral en el interior de la Iglesia en España –sobre todo, en sus años en Toledo–, con una singular relevancia dentro de la Constitución de 1978. Sus conclusiones respecto a la aportación de D. Marcelo a la historia contemporánea de la Iglesia, de la sociedad y de la comunidad política de España y a su valor pastoral para “un hoy” espiritualmente renovado de su vida y de su servicio evangelizador, son claras y oportunas. (Prólogo del Cardenal **ANTONIO M.º ROUCO VALERA**).

Véase pág. 13

una minoría aislada y cuasi perseguida en nuestras respectivas naciones. En las últimas décadas no se ha insistido lo suficiente que el buen cristiano tiene que alejarse de las malas lecturas, extendido a las malas canciones, el mal cine o la mala televisión, aunque implique tener el televisor o la radio apagados. De lo contrario, acabarán imponiéndose opciones políticas anticristianas y tras décadas de políticas anticristianas impuestas desde el poder habrán reducido el cristianismo en cada una de las naciones del mundo en una minoría exigua. Nos ha pasado en España y como no rectifiquen a tiempo, les ocurrirá lo mismo en Polonia.

Francisco DE ALVARADO

ESPAÑA EN LA ALMONEDA

Los ignominiosos hechos históricos que estamos viviendo los españoles, solamente tienen parangón con épocas convulsas, más o menos lejanas acontecidas en nuestro solar.

El chantaje separatista catalán para apuntalar el egocentrismo de un político surgido del socialismo más radicalizado, comparsa de etarras pasados por la lavadora, de separatistas catalanes y de comunistas reciclados, no es solo gravísimo, sino vergonzoso en grado sumo. Circunstancia consumada ante los ojos perplejos e indignados de una gran parte de la sociedad española.

Por esta razón, vemos con simpatía las manifestaciones contra dicho personaje, en las cuales, como granito de arena, se ha participado en este estado suicida de cosas.

No obstante, tal como afirmábamos el domingo 19 de noviembre en la Plaza de Oriente de Madrid (*Plaza de la Lealtad*, como la denominaba Blas Piñar) nos ha disgustado sobremanera, el hecho de hacer parejos los gritos en favor de la Unidad de España –realidad profunda de las manifestaciones– con los vitores a la Constitución y al sistema demoliberal.

Y lo lamentamos hondamente, en tanto en cuanto el texto constitucional ha sido causante de los males que aquejan a nuestra Patria. Como es el caso de la promulgación de unas supuestas *nacionalidades* acopladas a una soberanías territoriales llamadas autonomías, constituyen una bomba de relojería con efectos retardados como se esta viendo y como pronosticó con acertada visión Blas Piñar contra la unidad indisoluble de nuestra nación.

En cuanto a la elevación a los altares de la democracia liberal, mas de lo mismo. La filosofía de la misma es precisamente eso que condenamos: el pasteleo político, *el do ut des* (te doy para que me concedas). La idolatría del sufragio universal, la adoración por las mayorías, especialmente si son absolutas, como detentadoras no solamente de la *potestas*, sino también de la *actoritas*. Es decir, el asentamiento de la contradicción engañosa del *relativisme*: no existen valores permanentes, se puede vulnerar impunemente el Orden Natural en favor del *positivismo*, lo legislado es bueno por el solo hecho de estar promulgado. Por tanto, en uno y otro caso, si es plausible atentar contra la ley natural impresa en el corazón de los hombres por la Divinidad, ¿cómo no va a ser discutible la unidad patria?

El colmo del cinismo lo pudimos comprobar con la asistencia a una de las

justas macromanifestaciones celebradas en la capital de España del expresidente del gobierno Jose Maria Aznar, quien realizó algo muy similar a Pedro Sanchez con la firma conjunta con el entonces Presidente de la Administración Autonómica Catalana, Jordi Pujol, por la cual otorgó múltiples concesiones al separatismo convergente, hasta el punto de entregarle la cabeza del dirigente popular catalán, Alejo Vidal-Quadras, presencia política de la españolidad en Cataluña, en la actualidad convaleciente de un vil atentado terrorista.

Y hablando de despropósitos, ahí tenemos la intervención del portavoz socialista Francisco (Pachi) Lopez, afirmando desde su escaño en el Parlamento, que el P S O E ha sido el mayor garante de la libertad y de la tolerancia a través de la recinte historia de nuestra nación.

Habría que recordar al vaco socialista las palabras amenazantes de Pablo Iglesias al dirigente conservador Antonio Maura; el crimen alevoso en la persona del Jefe del Bloque Nacional José Calvo Sotelo, perpetrado por socialistas, algunos de ellos uniformados como el capitán de la Guardia Civil Fernando Condés; la sangrienta revolución del 6 de Octubre de 1934; el atraco al banco de España en Oviedo; las Brigadas del Amanecer; las brabuconadas de Francisco Largo Caballero, de ganar en las calles en caso de no vencer en las urnas; los cuatro barcos con miles de toneladas de oro en dirección a la Unión Soviética en 1936 y, posteriormente y finalizando, la partida hacia Méjico de la nave Vita con una importante carga de joyas “debidamente confiscadas”. Al margen de los honorables propósitos del PSOE de la venta de las Baleares y las Canarias, primero a Mussolini y posteriormente a Hitler como contraprestación de no ayudar de ningún modo a la Causa Nacional, tal como se demuestra documentalmente en el interesantísimo libro *El oro de Mussolini*.

Solamente nos queda exigir a S M el Rey de España que salve a España en su triple dimensión de Patria, Estado y Nación a tenor de lo que dispone el artículo 56.1 de La Constitución: “*El Rey es el Jefe del Estado, símbolo de unidad y permanencia(...)*”.

Y sí esa actitud firme le acarrearía serios problemas, también le suscitaría millones de adhesiones.

De cualquier forma, España es un valor anterior y mayor que la Constitución y que la democracia liberal.

Jaime SERRANO DE QUINTANA

siempre p'álante

QUINCENAL NAVARRO CATOLICO



MANTENIMIENTO Y
CONQUISTA
(Dr. Pérez Arques), pág. 5

LA GUERRA DE LOS
BALEARES
(E. Blanco Lizaso), pág. 13

CRÓNICA Y
CONCLUSIONES DE LAS
JORNADAS
Págs. 7, 11 y 14

J.L. ORTEGA,
UN JURAMENTO
PROGRESISTA
(Dr. de la Capital), pág. 9

† **EN LA PRESENCIA de la infinita majestad de Dios nuestro Señor; de la Santísima Virgen, Patrona de España; de Santiago Apóstol, también su Patrono; de todos los Santos Padres del III Concilio Toledano; y de todos los Santos y Mártires de las Españas,**

JURO defender la doctrina de la UNIDAD CATÓLICA DE ESPAÑA y trabajar con todas mis fuerzas para su Reconquista y restauración en nuestra patria.

*

OBJETIVO DEL JURAMENTO:

La UNIDAD CATÓLICA de ESPAÑA, por el REINADO SOCIAL de Jesucristo.

ALMA teológica del JURAMENTO:

La Encíclica “*Quas Primas*” de S.S. el Papa Pío XI (11-XII-1925), sobre el Reinado Social de Jesucristo. “*Venga a nosotros tu Reino*”.

CUERPO práctico del JURAMENTO:

1.º- Cubrir la FICHA de juramento. (Necesitamos saber cuántos y QUIÉNES somos).

2.º- Compromiso de **ASISTENCIA ANUAL** a las Jornadas Nacionales.

(Necesitamos comprobar la perseverancia en el empeño).

3.º- Compromiso de ACCIONES apostólicas CONCRETAS.

4.º- REUNIRSE y dedicar un TIEMPO (x horas semanales y mensuales) a trabajar por la Causa.

5.º- Suscribirse y propagar el “*SIEMPRE P'ALANTE*”, órgano nacional de la U.C.

6.º- Apoyar ECONÓMICAMENTE las acciones.

Los obispos de EEUU mantienen la oposición al aborto como elemento clave para un católico a la hora de votar.

¿LEGAL?, PERO ILEGÍTIMO

El jueves 16 del corriente, ha sido entronizado, como nuevo presidente del gobierno de España, **Pedro Sánchez**, por 179 votos a su favor, y 171 en contra.

Es decir, tenemos una nación dividida en dos mitades, prácticamente iguales, desde el punto de vista de la aritmética parlamentaria. Ahora bien, ese nombramiento, legal, cuando lo firme el jefe del Estado, ¿es legítimo...? En mi opinión, no.

La legitimidad es un concepto más amplio que el de la mera legalidad, y supone la utilización de la Constitución y del Derecho para fines que satisfagan el interés general, y no para servirse del Estado, en beneficio propio.

Que un presidente del gobierno en funciones, y el PSOE, firmen una serie de pactos, más bien cesiones, con un prófugo de la justicia española, que lleva más de seis años huido de España, supongo que, con la idea de esperar la prescripción de sus delitos, es vergonzoso, y deja al Estado a los pies de los caballos.

¡Y que ese mismo huido pida “escolta policial española”, que vele por su vida, ya que siente miedo, es todavía más esperpéntico, si cabe!

La Constitución consagra como derecho fundamental el derecho a la igualdad (art. 14), pero, a partir de ahora, habrá españoles de primera y de segunda. De primera serán los catalanes y los vascos, y todos los demás, seremos de segunda.

Que se reconozca la existencia de “naciones” dentro de España, atenta claramen-

te contra la Constitución, por mucho que Conde-Pumpido pueda decir lo contrario. El art. 2 es claro y contundente, y no necesita interpretación alguna: “La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles...”.

Y no vamos a hablar de lo que estipula el art. 9, 3, pues entonces ya sería para salir corriendo de España: “La Constitución garantiza el principio de legalidad, la jerarquía normativa..., la seguridad jurídica, la responsabilidad y la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos”. De los

poderes públicos, pero no de Pedro Sánchez, que es la arbitrariedad en persona.

Escribo apesadumbrado, perplejo, estupefacto, por todo lo que está sucediendo, y mucho me temo que lo que veremos dentro de poco será todavía peor, si ello es posible.

¿Qué legitimidad puede tener un presidente del gobierno que ha recurrido a un prófugo de la justicia de España para auparse de nuevo en el poder...?

En fin, señores votantes y *botontos* del PSOE, ¡disfruten de lo votado, y que les aproveche!

Lo malo es que lo “disfrutaremos” todos.

Ramiro GRAU MORANCHO

EL GOBIERNO DE SÁNCHEZ, A TRAVÉS DEL DELEGADO DEL GOBIERNO EN MADRID, ESTÁ PROHIBIENDO Y DETENIENDO A CATÓLICOS POR REZAR EL ROSARIO EN FERRAZ

¡Ni tenemos que pedir perdón, ni tenemos que pedir permiso!

La Fundación Española de ABOGADOS CRISTIANOS ha interpuesto una denuncia en el Juzgado de Instrucción de la capital al delegado del Gobierno, Francisco Martín Aguirre (PSOE) –el mismo que dijo que “Bildu (esto es, ETA) ha hecho más por España que todos los patrioterros de pulsera”– por un presunto delito de abuso de autoridad (art. 376 del Código Penal) y prevaricación (art. 404 del CP)

por enviar a la policía a disolver a un grupo de personas que rezaba el rosario en Ferraz.

Abogados Cristianos defiende que el delegado de Gobierno “no tiene competencias para limitar un derecho fundamental como es el derecho a la libertad religiosa”. Así pues, la fundación de juristas “no descarta emprender acciones legales también contra la policía y anuncia que representará a todo aquel que sea detenido o sancionado por el mero hecho de rezar”. Adelanta además que “se hará cargo del pago de las sanciones”.



LOS ATAQUES A LA LIBERTAD RELIGIOSA SON MAYORITARIAMENTE HACIA LOS CATÓLICOS

20 de noviembre, 2023

Los ataques a la libertad religiosa no dejan de crecer, la mayoría son ataques contra la Iglesia católica y contra los católicos, y provienen, por lo general, de políticos.

Son las principales conclusiones que se desprenden del Informe 2022 del Observatorio para la Libertad de Religiosa y de Conciencia presentado el lunes 20 de noviembre en la Facultad de Económicas de la Universidad San Pablo CEU.

Según el documento, 3 de cada 4 ataques se han producido contra católicos, sumando 155 casos, un número muy superior a los 132 registrados en 2021 por la misma organización.

A nivel general, los ataques a la libertad religiosa en 2022 se han incrementado en un 6,67% respecto al año previo, pasando de 195 a 208 casos.

Para la presidenta del Observatorio para la Libertad Religiosa en España, María García, los datos confirmarían una “tendencia alcista” en los ataques que, además, se “acentúa” respecto a años previos, como muestra el incremento del 18,86% producido durante el periodo 2019-2022.

DETIENEN AL IMÁN DE BADAJOZ

Agencias/INFOCATÓLICA / 16 de noviembre, 2023

La Policía Nacional ha detenido al imán de Badajoz, Adel Najjar, dentro de una operación policial que ha contado con dos registros en la localidad extremeña. La detención se enmarca dentro de una operación a nivel nacional, dirigida por la Comisaría General del Información de Madrid. En la operación policial se han producido en total seis detenciones, a cuyos d detenidos se acusa de delitos vinculados con el yihadismo. La intervención está dirigida por el juez de la Audiencia Nacional, Manuel García Castellón, quien ha decretado el secreto del sumario.

OTRAS OPINIONES SOBRE EL CARDENAL MARCELO GONZÁLEZ MARTÍN

Pero el diario Ya informaba sobre el descontento con Don Marcelo de algunos grupos nostálgicos del confesionalismo: “Por otra parte, sectores conservadores de los participantes han repartido octavillas contrarias a las declaraciones del cardenal primado y del presidente de la Conferencia Episcopal, a favor de la confesionalidad del Estado”.

FRANCISCO JESÚS CARBALLO LÓPEZ, en su tesis doctoral titulada “La teología política de monseñor José Guerra Campos”, comenta el tándem que el toledano y el conquense realizaron en la defensa de la confesionalidad del Estado. Sin embargo, también añade, que el primero, tan unido en todo al segundo, se separó en esto durante la Transición aceptando, sin hacerse problema, la aconfesionalidad del Estado.

Según explica Carballo, Don Marcelo, en los días de la conmemoración de los mil cuatrocientos años del III Concilio de Toledo, negó a las Uniones Seglares de España, versión laical de la Hermandad Sacerdotal Española, su permiso para celebrar una misa con sacerdote propio en la catedral de Toledo. También prohibió proclamar en la catedral una interpretación distinta a la tesis de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal sobre el XIV centenario del III Concilio de Toledo de septiembre de 1988, que él afirmó que hacía plenamente suya. El primado también se negó a permitir ninguna ceremonia de juramento, abjuración de errores, manifestos públicos y organización de actos religiosos en las calles de la ciudad. Y amenazó que, en caso de que llegaran a efectuarlas, “publicaría una nota desautorizándolos públicamente”.

La tesis citada afirma lo siguiente, tratando a Don Marcelo en esta cuestión de un modo ciertamente crítico: “Según denuncia la revista **Siempre P’alante**, los permisos verbales iniciales, rodeados de cariñosa acogida, se tornaron finalmente en arisca hostilidad. La revista contestó duramente a don Marcelo, replicando la

inexactitud de sus explicaciones y mostrando su decepción por esta nueva actitud. En la entrevista con don Marcelo para los permisos verbales, este había declinado presidir la misa, pues la Conferencia Episcopal no sostiene la tesis del Estado confesional, y ni siquiera él mismo la sostiene. Pero no quería ni agraviar a los reunidos ni tampoco apoyarlos. Según los organizadores, don Marcelo estaba enterado del programa, que los solicitantes le presentaron en persona. Para don Marcelo todo fue un malentendido. Podían celebrar misa, pero con un sacerdote del Cabildo, y no con uno propio. La revista se quejaba en boca de su director, DON JOSÉ IGNACIO DALLO LAREQUIE, del nuevo criterio de don Marcelo, que lideró en compañía de ocho obispos, el documento contra la Constitución laica que rompía una tradición de Estado confesional de 1.400 años, y que no dudó entonces en oponerse a la mayoría de la Conferencia Episcopal, ahora se desdice y deja abandonados a sus seguidores en una bandera que él mismo enarbó”.

El doctor **Alberto Ruiz de Galarreta** le acusó de ser “cómplice de la descristianización de España con su mala gestión como arzobispo de Barcelona y de haberse rendido al aceptar la aconfesionalidad del Estado”. El obispo de Sigüenza-Guadalajara, amigo de Guerra Campos, Laureano Castán Lacoma, señaló que “es imposible un Estado que de una u otra manera no sea confesional”. También Monseñor Barrachina Estevan publicó en su boletín diocesano de Orihuela-Alicante una pastoral afirmando que “ninguna autoridad podía prohibir que un Estado se confesara católico”.

¿A qué se debía este cambio de criterio en Don Marcelo? ¿Traición o evolución?

Carballo sugiere a estas preguntas tres posibles respuestas: la influencia ambiental, la deriva de la Iglesia española, o la soledad. Lamenta en su tesis que, en este punto, el cardenal se alejara de Guerra Campos.

Luego añade, decepcionado con el primado, que, ante el mal ambiente que había entre los obispos en la Conferencia Episcopal, que hizo decidir a monseñor Guerra Campos no ir más a sus reuniones y a monseñor Castán enfermar y tener que renunciar a su sede, Don Marcelo, que era el “relevante natural en esta portavocía, fue perdiendo fuelle hasta claudicar en un asunto capital como la confesionalidad del Estado”.

Por nuestra parte, creemos que lo que sucedió realmente es que Don Marcelo valoró siempre lo esencial de las cosas. Le importaba el anuncio del evangelio de Jesucristo, y el modelo de Estado solo era un medio para ese fin. Comprendía que, una sociedad en la que la mayoría abrumadora de sus ciudadanos estuvieran bautizados, era natural que fuera confesional. Pero en una sociedad plural el sistema tendría que ser distinto. Para él, como puntualizó en la homilía de exequias del también obispo emérito ya de Cuenca, la Iglesia y el Estado debían convivir “no mezclados, pero si examinándose uno a otro, para ver quien cumple mejor con su deber”.

Gonzalo Pérez-Boccherini Stampa
El Alma Católica de España
Páginas 612-614



¡RENUUEVA tu suscripción a UNIDAD CATÓLICA DE ESPAÑA 2024!

ENVÍENOS su importe 40 € anuales, por GIRO POSTAL, CHEQUE o TRANSFERENCIA BANCARIA, o DOMICILIACIÓN DE PAGO con cargo a tu cuenta corriente (Véase pág. 4). O HAZLO EFECTIVO DIRECTAMENTE en nuestra administración, C/ Doctor Huarte 6, 1º izqda, martes de 11 a 1, previa cita telefónica.

Si ANTES de finales de enero no hemos recibido el importe de tu suscripción, o el aviso de conformidad aplazando el pago para otra fecha más cómoda, o el aviso de Baja, interpretamos que estás de acuerdo en continuar suscrito para el 2024 y seguiremos enviándote la revista y esperando tu abono.

PARA ASEGURAR con INGRESOS VOLUNTARIOS DE DONATIVOS su desenvolvimiento económico, **siempre p'alante** II tiene, además de los pagos de suscripción ordinaria, su “PANTANITO” ¡EMBALSA en él tus DONATIVOS! (Cuentas bancarias pág. 4).

PERO... ¿HUBO PERSECUCIÓN RELIGIOSA? (II)

El joven de 4º ESO que estudie los libros de Historia de las editoriales **Vicens-Vives**, **Edelvives** y **SM**, aprenderá la versión marxista de la persecución religiosa de 1936 en España. ¿Por qué? Porque omiten las cifras del clero asesinado, cambian la naturaleza de la persecución religiosa, y minusvaloran y deforman lo ocurrido. Edelvives de los maristas y S.M. de los marianistas, no están de enhorabuena. Quebrando la verdad y en materia educativa, ¿qué dirán los 15 marianistas y 183 maristas asesinados? (Montero).

Estas editoriales han seguido a Reig Tapia, Moreno Gómez, Casanova, Aróstegui, Juliá y sus predecesores. Dicen que la persecución en la España “republicana” –revolucionaria–, se debió a matanzas incontroladas debido al vacío de poder generado por el alzamiento cívico-militar, fue algo episódico en el espacio y tiempo, y fueron cometidas por el pueblo oprimido en defensa de una sociedad más libre y justa.

Pero esto no es verdad. Digamos que la represión no fue una reacción espontánea del pueblo oprimido, pues hubo nombres y siglas muy concretas. Tuvo un cerebro, fue sistemática, y ejercida o respaldada por las autoridades existentes o nuevas. No fue indiscriminada, sino que “buscaba descabezar a los elementos más representativos de la sociedad que ahora se pretendía sustituir por otra inspirada en los principios totalitarios” (Martín Rubio). El primer objetivo era el asesinato de los sacerdotes, y combatir al catolicismo con independencia de la guerra y la Revolución social. El plan era asesinarlos a todos (Josep Sanabre). De los casi 7.000 eclesiásticos asesinados, más de 5.000 fueron de julio a diciembre de 1936, añadiendo los miles de laicos sacrificados por razón de su fe. La represión la realizaron todos: los anarquistas, el PSE, PC, ERC de Lluís Companys... Mantenido hasta 1939, que haya unos máximos en determinados meses sólo indica que no hubo incorporaciones territoriales a la retaguardia republicana.

Antes y durante la guerra, la prensa frentepopulista elaboró el lenguaje político necesario para la génesis y legitimación del exterminio, lenguaje que pervive en algunos historiadores ideológicos. ¿Qué dicen estos? Tuñón de Lara (1981) afirma que la persecución religiosa “fue en gran parte la respuesta a la agresión violenta del bando que la Iglesia defendía”. Cobo Romero (1993) sentencia que fue para acabar

con “activos agentes al servicio de los intereses de los sectores sociales rurales tradicionalmente dominantes”. Para Solé i Sabaté y Villarroya i Font (1986): “La represión ejercida por jornaleros y campesinos, por trabajadores y obreros y también por la aplicación de la ley entonces vigente era para defender los avances sociales y políticos de uno de los países con más injusticia social de Europa. Los muchos errores que indudablemente se cometían, pretendían defender una nueva sociedad. Más libre y más justa. La represión de los sublevados y de sus seguidores era para defender una sociedad de privilegios”.

Estas hipótesis ya han sido corregidas. También que los sectores modestos perseguidos lo fuesen por aliarse con quienes no debían. Pío Moa (2001) comenta: “(...) estas frases renuevan el tono bélico, aunque mencionen “errores”, bien comprensibles dadas las circunstancias. De ahí a gritar “¡Bien por la represión contra los opresores!” no media ni un paso, pues la conclusión está implícita”. Para Martín Rubio (2011): “(...) si la finalidad de las transformaciones operadas en la retaguardia republicana era la lucha contra la desigualdad, la injusticia, el fanatismo del clero, el fascismo... no habrá más que dar un paso lógico para justificar el uso de la violencia o, en los casos más moderados, disculparlo como un exceso perfectamente explicable”.

La Iglesia no fue perseguida por sus “culpas” sino como resultado del proceso iniciado en 1931 –y antes–, de las ideologías esencialmente ateas, y de las tácticas soviéticas. El 8 de agosto de 1936, el comunista Andrés Nin dijo: “había muchos problemas en España... El problema de la Iglesia... Nosotros lo hemos resuelto total-

mente, yendo a la raíz: hemos suprimido los sacerdotes, las iglesias y el culto”.

¿Qué dicen los libros escolares de Edelvives, SM y Vicens-Vives? Primero, no dan cifras, como si no se supieran. Insinúan que acabar con el clero sería ocasional y parejo a la persecución de la aristocracia y la burguesía. Omiten el genocidio –y con un odio atroz– contra 6.858 clérigos y monjas, y miles de católicos por el hecho de serlo, las profanaciones, la destrucción de iglesias, objetos de culto, el patrimonio religioso artístico etc. La mayor persecución de la Historia se expresa con los términos “incidentes contra sacerdotes y monjas” (SM p. 185). Hubo “un virulento anticlericalismo: los sacerdotes fueron hostigados, y las manifestaciones religiosas, consideradas anti-revolucionarias. Todo símbolo aristocrático, burgués o religioso fue perseguido y podía ser causa de cárcel o muerte” (Vicens Vives p. 145, 148). El terror explotó “contra representantes del clero, de la patronal, terratenientes y dirigentes derechistas” (Edelvives p. 167). De la misma forma, en Anaya el “fuerte anticlericalismo” (p. 80) se diluye entre la colectivización y el autonomismo. Así se manipula con un esquema marxista ideológico apriorístico.

La Iglesia ha declarado 2.128 mártires (entre beatos y 11 santos), y tiene 3.463 procesos en trámite. El mártir perdonó a sus verdugos –que antes curó, alimentó y enseñó–, incluso sufriendo indecibles suplicios propios de la mente más perversa. Estas editoriales nos han defraudado. Si no son libres, hagan objeción de conciencia: cualquier cosa menos corromper la verdad y a la juventud.

José Fermín GARRALDA

FIESTA DE LOS SANTOS INOCENTES

28 de diciembre

Aunque el mundo pagano, grosero e impertinente, lo haya convertido en el “día de la broma”. Cada 28 de diciembre la Iglesia Católica celebra la fiesta de los **Santos Inocentes**, los niños que murieron por Cristo, el Mesías de la humanidad, asesinados por órdenes del rey Herodes. En un antiguo sermón, exclamaba San Quodvultdeus: “*Todavía no hablan, y ya confiesan a Cristo. Todavía no pueden entablar batalla valiéndose de sus propios miembros, y ya consiguen la palma de la victoria*”.



“Mirad que ya está el hacha puesta a la raíz de los árboles, y todo árbol que no dé fruto, será cortado y arrojado al fuego” (San Mateo 3:10-12).

SANTA CECILIA: PATRONA DE LOS MÚSICOS

Y no precisamente de cualquier música. Los compositores clásicos que enaltece temas religiosos, hechos históricos o misteriosos relativos a la grandeza de las verdades eternas que nos envuelven a través de las formas estéticas del arte estrictamente entendido, tomamos a esta santa, esposa, virgen y mártir, como el emblema de todo lo artísticamente humano que nos eleva a la contemplación de lo místico en el insondable amor de un Dios que se desvive, se humilla e inmola y hace al fin, resplandecer su insondable Verdad eterna contra todas las soberbias y bravatas de estos pobres humanos infectados del diabólico error, cobijado de la rebelión contra la luminosidad del orden divino.

Se habla de que la santa tocaba algún instrumento, pero se cree que antes de su martirio entonó un himno o canto devoto en defensa de la fe trinitaria y por eso se la representa en su imagen con los dedos confesando la existencia de un solo Dios con tres personas distintas. Santa Cecilia, que descendía de una ilustre romana convertida al cristianismo: los Cecillie Metellos, fue cristiana desde muy niña.

Es una de las santas más celebradas en la liturgia, el arte y la piedad popular. Su fiesta fue de precepto en la Edad Media. En el Canon de la Misa la encontramos con otras seis vírgenes. Supera a todos los santos del martirologio en el número de basílicas dedicadas en Rom. Y han sido varios pintores que la han ensalzado: Rafael, Cimabué, Van Eyck o el Pinturichio, Händel y Haydn.

Cecilia había consagrado a Dios su virginidad, pero se casó por disposición de sus padres con Valeriano, de la noble familia de los Valerios, con la esperanza de con-

vertir a su esposo. Así, al quedarse solos, ella le advierte que no la puede tocar, al haber un ángel protector de su virginidad. Valeriano pide verlo y Cecilia responde que lo verá cuando sea cristiano.

Valerio entonces, fue instruido en las enseñanzas cristianas por el obispo Urbano que más tarde sería Urbano I Papa y recibió de éste el bautismo. Entonces pudo ver al ángel protector de la virginidad de su esposa.

Cecilia, Valerio y el hermano de éste, Tiburcio, convertido también al cristianismo, son condenados a morir degollados en la persecución de Marco Aurelio en el año 178. Y el cuerpo de Cecilia es depositado en las catacumbas de San Calixto, cementerio de los Papas. Allí contemplamos hoy su estatua yacente, que Carlos Maderno plasmó en el mármol blanco de Carrara. Tiene levantado el dedo índice de la mano derecha, simbolizando la “Unidad de Dios”, y tres dedos de la otra mano izquierda, indicando “la Trinidad”. Durante siglos, la tumba de la santa ha sido objeto de peregrinaciones.

Trasladado su cuerpo en el siglo IX por el Papa Pascual I a la basílica romana de “Santa Cecilia in trastevere”, fue visto incorrupto por Baronio en el 1599. Cecilia sería “Coeli Lilia” (lirios del Cielo), en referencia a la corona llevada por el ángel para su esposo desde el Paraíso. Su fiesta se celebra el 22 de noviembre.

Riquezas maravillosas de la exuberante historia católica de inmortales mártires, doctores en sabiduría doctrinal irrefutable, vírgenes de la vida heroica consagrada y de pastores abnegados arriesgando sus vidas en regiones remotas sembrando la Verdad salvífica del Dios Creador, Redentor y trinitariamente Santificador, son las joyas que

han dado y siguen dando ese rescoldo inmarcesible y resplandeciente de santidad, de fortaleza y de fiabilidad contra las debilidades humanas cuando se distancian de la vida religiosa, consecuencia del tufo materialista en este valle de matorros y zarzales que nos prueba y purifica cuando seguimos la senda oscura, pero guiados por la perseverancia en la fe, con la fuerza de la gracia divina unida a nuestra mejor voluntad.

Recuerdo aquellas veladas literarias-musicales del 22 de cada noviembre en el Seminario leonés con la participación de declamadores y el concierto de la “Schola” de voces graves celebrando a la patrona de los buenos músicos (no folklóricos), terminando la velada con las palabras de nuestro obispo Excmo. Don Luis Almarcha Hernández (consejero en Cortes con Franco, perseguido por los rojos y librado de milagro del martirio). Este obispo, de los últimos del nacional-catolicismo, me confirmó en mi pueblo a la edad de tres años, en el 1948, y me ordenó sacerdote en junio del 1969.

Como anécdota describo su “remate” de aquella velada con sus palabras de pronunciación andaluza de su Orihuela natural, en la que omitía muchas consonantes. Nos decía al final: “Santa Cecilia, e, a, patrona, e, os músicos... Pero, Santa Cecilia, no, e, a, patrona e, os músicos porque supiese música, sino porque llevó su vida con... armonía”.

Qué tiempos más maravillosos en aquellos Seminarios en que nos formábamos con filosofía y teología escolástica, y recia raigambre católica inmarcesible y luminosa.

¡Alabado sea Dios!

Jesús CALVO PÉREZ

A 50 AÑOS DEL MAGNICIDIO DE CARRERO BLANCO 20.XI.1973 - 23.XI.2023

Tras asistir a la Santa Misa en la iglesia de los padres jesuitas de la calle Serrano de Madrid, cuando el coche en el que viajaba para dirigirse a su despacho llegó a la altura del número 104 de la calle Claudio Coello, se produjo una fortísima explosión...

La explosión –varias minas procedentes de una base militar de Estados Unidos– fue tan violenta, que abrió un gran cráter en el asfalto de ocho metros y medio de diámetro y tres de profundidad, y el coche saltó por los aires más de 20 metros.

El asesinato de **Don Luis Carrero Blanco**, conocido por su nombre en clave: “OPERACIÓN OGRO”, tuvo numerosas implicaciones políticas nacionales e internacionales en un momento clave en el futuro de España. De ahí, que el magnicidio tuviera diversos autores materiales. El ejecutor o autor material (ETA), a la que se utilizó, se le encargó el “trabajo” y se le dejó hacer. El cooperador necesario (quienes desde dentro del Estado estaban en la trama-criminal). Y el inductor (muy posiblemente Kissinger). Aparte de infinidad de cómplices y encubridores.

El atentado alcanzó las primeras planas de todos los periódicos internacionales... La organización terrorista ETA, y en concreto el comando “Txikia”, había asesinado al presidente del gobierno de España, Luis Carrero Blanco, y en España comenzaba un tiempo nuevo.

Un tiempo nuevo, porque, el asesinato de Carrero Blanco, desde la legalidad que había convertido a un país sumergido en la ruina física y moral en una nación libre, próspera y en paz, y que de ningún modo había caducado, desbarató todo el proceso de transición reformista que tenía diseñado el presidente Carrero.

Un tiempo nuevo, porque, asesinada la persona que hubiese dirigido el proceso de transición del caudillaje Franco a la Monarquía, toma el relevo un modelo completamente distinto.

LA DESTRUCCIÓN DE LA IGLESIA VIENE DEL VATICANO

Es evidente que nuestra santa Madre la Iglesia está siendo destruida desde los cimientos. La inteligencia luciferina del Demonio, que opera desde dentro –hasta Pablo VI llegó a enterarse al final de sus días y lo manifestó señalando que el “*humo de Satanás*” había entrado en ella– es una realidad incontrovertible.

Tenía en mente una docena de títulos preparados para los inmediatos envíos, pero las noticias llegan tan abundantes sobre las barbaridades que dicen y hacen los Jueces del episcopado católico mundial, en todas partes –principalmente en Alemania y Estados Unidos–, han acabado con mi paciencia y me siento obligado a dar preferencia al tema de hoy. No resisto aguantar más y quiero dejar constancia de mi indignación ante la infame traición de algunos pastores –¡demasiados!– y, sobre todo y principalmente, si son cardenales de reciente nombramiento. Es incomprensible que sean capaces de ir minando los fundamentos del catolicismo y, con desvergüenza evidente, divulguen herejías y escandalicen a los creyentes. No deseo morir sin prevenir a mis correligionarios del peligro que supone esta jauría de enemigos de la Fe, que deberían defender por obligación de estado, incluso con la propia vida, nuestra Religión.

¿Tan mal informado está el papa Francisco para nombrar cardenales a quienes no creen en la Iglesia de Cristo, como lo demuestra su obsesión por destruirla? ¿O es que los elige así, a ciencia y conciencia? ¿Qué espera para fulminar el anunciado Sínodo en el que los obispos alemanes y todos los demás traidores a Cristo –muy bien organizados y con objetivos bien definidos– van a destruir lo que dos mil años de magisterio infalible han dado por bueno?

¿No definió S.S. Juan Pablo II, “ex cathedra” –o sea, “como Vicario de Cristo” y “expresamente”– que no es posible el sacerdocio femenino? ¿A qué viene discutir sobre lo que es infaliblemente imposible?

No creo que ningún obispo, que ame verdaderamente la Verdad y a su Madre la Iglesia –sin violentar su conciencia– pueda acudir a ese Núremberg en el que van a ejecutar el Dogma, la Moral y el Culto de la bimilenaria Fe en Cristo. ¿Cuánto tiempo llevan los verdaderos creyentes esperando la excomunión y expulsión de la Iglesia de una gran parte del episcopado alemán? Lutero fue un aprendiz de hereje, al lado de estos compatriotas suyos del siglo XXI.

Desgraciadamente, ya no tenemos ningún Carlos V para forzar un nuevo Trento, ni –lo que es peor– tampoco podemos contar hoy con un San Pío V para enderezar la Iglesia, imponiendo las directrices que del mismo pudieran emanar.

Al parecer somos los seglares quienes demostramos mayor preocupación por el futuro de la barca de Pedro. Sin medios, pero con coraje, algunos católicos nos van informando de cuanto ocurre y tratan de provocar una reacción salvadora.

Sería injusto si no reconociera que hay cardenales y obispos que intentan rectificar el rumbo, y están pagando su postura viéndose apartados de los cargos de responsabilidad y arrinconados. La inmensa descortesía de Francisco para con los cuatro cardenales que pidieron aclaraciones sobre la exhortación apostólica –*Amoris Laetitia*– mientras se abraza cariñoso con los tiranos y asesinos de Cuba o Brasil y atiende a cualquier baldragas, mostrando un proceder que nos escandaliza a quienes veneramos a los papas como sucesores de Pedro y Vicarios de Cristo.



FIESTA DE LA SAGRADA FAMILIA 31 de diciembre

La Fiesta de la **Sagrada Familia** es una de las celebraciones más importantes de la Iglesia Católica, que se celebra el primer domingo después de Navidad. Este año esta festividad tiene un significado especial, ya que se cumplirán 150 años de su institución por el papa León XIII en 1873.

La Iglesia nos invita a mirar a José, a María y al Niño Jesús como modelos para la vida cotidiana. Como familia santa son reflejo de la Trinidad y cenáculo del amor verdadero.

No debe extrañar, por lo tanto, que, habida cuenta de cuanto presenciamos o de lo que somos informados, me haya podido plantear la pregunta con la que encabezo este artículo. Estoy convencido, por otra parte, de que no soy el único católico que se ha escandalizado con la pasividad que demuestra Roma para evitar la destrucción de la Iglesia fundada por el Verbo divino en persona.

Gil DE LA PISA ANTOLÍN

LA UNIÓN SEGLAR de SAN FRANCISCO JAVIER de NAVARRA,

ASOCIACIÓN CIVIL reconocida por la Dirección General del Ministerio de la Gobernación con fecha de 19 de enero de 1977, asumió desde 1982 la responsabilidad de llevar a cabo este proyecto periodístico nacional del Quincenal Navarro Católico Español “**SIEMPRE P’ALANTE**”.

La UNIÓN SEGLAR, como asociación civil, no depende clericalmente de la autoridad religiosa; pero, como inspiradas todas sus actividades en una concepción católica de la vida, se declara gozo-



samente fiel al Pontífice Romano y a los obispos en comunión Magisterial con él. La Doctrina religiosa, política, social y económica, etc. de las Encíclicas Pontificias iluminará nuestras actuaciones.

Las UNIONES de SEGLARES CATÓLICOS ESPAÑOLES son garantía de **fidelidad católica inquebrantable**.

Si no eres de los resignados que estérilmente se lamentan de la destrucción de la Ciudad de Dios, sino de los esforzados que se aprestan en Su Nombre a defenderla y salvarla,

TE ESPERAMOS.

SUSCRÍBETE A

1 diciembre 2023, nº 25
**UNIDAD CATÓLICA
DE ESPAÑA**

**ÓRGANO PERIODÍSTICO
de la UNIDAD CATÓLICA de ESPAÑA**